

LINEA	NOMBRE	PLAZO (HASTA)	MONTO (HASTA)	TASA DE COLOCACION I.N.M	DCTO POR CAJA	REQUISITOS
0204	CALAMIDAD, SALUD, EMERGENTE	18 MESES	\$ 1,000,000	1,5%	0,5%	Para hacer uso de esta línea de crédito, el asociado deberá haber utilizado crédito de Línea Libre inversión con buen record de pago no inferior a ocho (8) meses continuos de pago. No requiere codeudor. Asociado sin obligaciones crediticias, el valor de esta línea no podrá ser superior al valor de los aportes. No haber presentado mora superior a 60 días en los últimos 90 días.
0210 0232	SOBRE APORTES	36 MESES 48 MESES	Inferior a \$ 3.000.000 Superior a \$ 3.000.000	1.0% 1.0%	0,3%	El valor solicitado no podrá ser superior al 95 % del valor de los aportes. Si el asociado tiene vigente esta línea de crédito y requiere nuevas obligaciones crediticias por la línea Calamidad, Salud y Emergente y la Línea Fechas Especiales, deberá presentar un (1) codeudor.
0215	LIBRE INVERSION	48 MESES 72 MESES	Inferior a \$ 5.000.000 \$ 5.000.001 a \$ 10.000.000	2.0% 2.0%	0.8%	Aportes mínimo 15% del valor del crédito. Garantías acorde diferencia aportes préstamo. Data crédito puntaje mínimo 580 puntos. Descuentos por caja según reglamento. Formato de Asegurabilidad. Codeudores no mayor de 70 años
0283 0284 0285 0286 0292	HIPOTECARIO	72 MESES (> 72 MESES 1.8%) 84 MESES (> 84 MESES 1.7%) 108 MESES (> 108 MESES 1.6%) 120 MESES	DE \$10.000.001 A \$ 30.000.000 DE \$30.000.001 A \$ 60.000.000 DE \$60.000.001 A \$ 90.000.000 DE \$90.000.001 A \$250.000.000 Valor Inferior al 50% Bien Inmueble	1.7% 1.6% 1.5% 1.4% 1.3%	0.4%	Monto máximo el 70% del valor del bien inmueble, sin que exceda de \$250 millones. Gtía Hipoteca más codeudor o codeudores según instancia de aprobación (Edad no superior a 70 años) Certificado de tradición sin gravámenes y con vigencia inferior a 30 días. Paz y Salvo Impuestos Estudio de Títulos Área Jurídico. Aportes mínimos de 5% del valor del crédito. Data crédito puntaje mínimo 580 puntos. Diligenciar Formato Asegurabilidad. Codeudores no mayor de 70 años
0282 0288 0289 0290 0291	CREDITRAMITE	3 MESES	Hasta el 4% del valor del Crédito Hipotecario, teniendo presente el rango según valor solicitado	Según tasa del crédito	N/A	Crédito Hipotecario aprobado. Documentos soportes justificando valor solicitado para cancelación de Gastos inherentes al crédito hipotecario. Garantía firma pagare asociado y codeudores. Certificación Área Jurídica sobre la viabilidad del Creditramite. Si se requiere mayor valor, deberá solicitarse visto bueno del Comité de Crédito. Crédito a utilizar por una sola vez.
0216	INVERENTA	La vigencia del ahorro	Hasta el 90% del valor vigente al momento de presentar la solicitud.	1.0%	0.3%	Verificar movimiento de cuenta y promedio mantenimiento
0217 0220 0230	CREDITO POR CDAT	Vigencia del CDAT	Hasta el 98% del valor del C.D.A.T.	1.0%	0.3%	Diligenciar formato Garantía C.D.A.T. a favor de la Cooperativa. (Formato respaldo obligación con CDAT)
0218	PENSIONADOS	60 MESES	Hasta \$6.500.000	1.8%	0.5%	Aportes 10%. Asociados menor de 70 años : Un (1) Codeudor no pensionado. Asociados mayores de 70 años : Dos (2) Codeudores no pensionados. Buen historial crediticio. Capacidad de pago no inferior al 50% de sus ingresos o valor de la pensión. Recibo pensión (2 últimos consecutivos). Fotocopia resolución de la pensión. Los codeudores no mayor de 70 años
0223	CUPOCREDITO	48 MESES	Hasta \$30.000.000	1.2%	0.5%	Monto máximo el 70% del valor del bien inmueble, sin que exceda de \$30 millones. Aportes mínimos 5%. Garantía real. Más codeudor si se requiere según instancia de aprobación. Certificado de tradición sin gravámenes y con vigencia inferior a 30 días. Estudio de Títulos Área Jurídico. Data crédito puntaje mínimo 580 puntos. Diligenciar Formato Asegurabilidad. Codeudores no mayor de 70 años
0229	FECHAS ESPECIALES	10 MESES	Hasta \$500.000	1.5%	0.5%	Para hacer uso de esta línea de crédito, el asociado deberá haber utilizado crédito de Línea Libre inversión superior a \$2.000.000 con buen record de pago no inferior a cinco (5) meses continuos de pago. Asociado inactivo, el valor de esta línea no podrá ser superior al valor de los aportes. No haber presentado mora superior a 60 días en os últimos 90 días. No requiere codeudor. Derecho a un solo crédito por esta línea. El Asociado no podrá utilizar simultáneamente las líneas calamidad, salud emergente y fechas especiales.
0287	CREDITO POR CONVENIO CON EMPRESA	24 MESES	Hasta \$1.000.000	1.5%	0.5%	Un codeudor. Descuento por nómina Vinculación mínima de cinco empleados de la misma empresa Aportes mínimos 5%
0261	CREDILEAL	60 MESES	Hasta \$15.000.000	1.5%	0.6%	Garantía real ó dos codeudores a criterio de la instancia de aprobación. 20% de aportes que no estén garantizando otras obligaciones Data crédito Sin información negativa que afecte su capacidad de pago Certificado de tradición sin gravámenes y con vigencia inferior a 30 días. Estudio de Títulos Área Jurídico. Antigüedad de 6 años como asociado. Haber manejado créditos iguales o superiores a \$5.000.000
0278	CREDIMOTO	48 MESES	Hasta \$ 20.000.000	1.5%	0.5%	Aportes mínimos 5%. Garantía un Codeudor y Pignoración de la Motocicleta prenda a favor de Invercoob y Seguro todo riesgo durante la vigencia del crédito, antes del desembolso. Valor del vehículo a asegurar no inferir al 80% del valor del crédito.
0279	CREDIAUTO	48 MESES	Hasta \$30.000.000	1.5%	0.5%	Valor máximo del crédito 100% del registrado como avalúo comercial del vehiculo según tabulado de pago impuestos sobre vehículos. Aportes 8.0%. Garantía un Codeudor y Pignoración del Vehículo prenda a favor de Invercoob y Seguro todo riesgo durante la vigencia del crédito, antes del desembolso. Valor del vehículo a asegurar no inferir al 80% del valor del crédito.
0293	CREDITO PERSONA JURIDICA	48 MESES 72 MESES 96 MESES	INFERIOR DE \$10.000.000 DE \$10.000.001 A \$ 30.000.000 DE \$30.001.001 A \$ 50.000.000	2.0% 2.0% 2.0%	1%	Garantías acorde diferencia aportes préstamo. Data crédito puntaje mínimo 580 puntos. Descuentos por caja según reglamento Cumplir condiciones numeral 5.15 según Reglamento de Credito Vigente.

* Para mayor información se debe consultar el Reglamento de Crédito Vigente. Consultar detalles de cada Línea de Crédito para su aplicación y cumplimiento, Modificado Acta 1110 Mayo 2018 Consejo de Administración
 * Revisar y Verificar el Cumplimiento de : Datos, Información, Requisitos y Soportes adecuados para cada Solicitud de Crédito. Cumplir con : El correcto diligenciamiento del Pagare, la Carta de Instrucciones, Formato de Asegurabilidad, Conocimiento de la Obligación, etc., y documentos adjuntos según cada línea de crédito. Dar cumplimiento a las observaciones, recomendaciones y condiciones emitidas por las instancias de análisis y aprobación antes del desembolso del Crédito. La información suministrada en el presente formato es solo una guía de rápido acceso, no reemplaza el Reglamento de Crédito Vigente.